



MENDOZA, 9 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21469/15 en el que el egresado Pablo Gastón EGEA tramita la extensión del diploma de LICENCIADO EN GUITARRA.

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 5/6 del mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S., y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S. que lo hacen acreedor al título correspondiente.

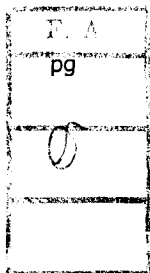
Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN GUITARRA al egresado Pablo Gastón EGEA (D.N.I. N° 26.677.680) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTINUEVE (29) de agosto de 1978, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S., y su modificatoria ordenanza N° 6/08-C.S., con fecha de egreso DOCE (12) de diciembre de 2012 y extender el certificado que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **953**



Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgr. **LUIS ALBERTO SARALE**
VICEDECANO